

Dr. Damian Deibi Henoa Bolaños
Abogado Ttulado

Santiago de Cali, 6 de julio del 2021

Señores

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI
SALA PRIMERA DE DECISION LABORAL
E.S.D

REFERENCIA: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: HENRY VANEGAS GONZALEZ
DDO: COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP
C.T.A
RAD: 760013105-001- 2018-00161-01

Como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y en atención al Auto No. 377 del 29 de junio de 2021 proferido por su Despacho y dentro del término legal, me permito con todo respeto presentar los siguientes **ALEGATOS DE CONCLUSION** para que sean tenidos en cuenta al momento de proferir el fallo.

Es necesario precisar Honorable Magistrada, que el Señor Henry Vanegas González trabajo con la empresa demandada STARCOOP hasta el día 15 de noviembre del 2014.

- . El día 19 de diciembre del 2014 se instauro demanda Laboral que por reparto le correspondió al juzgado 8 Municipal de Pequeñas causas Laborales de Cali y le dieron Numero de Radicación 2015 - 006.
- . Luego este proceso pasa al juzgado 4 Municipal de Pequeñas Causas Laborales el día 13 de enero de 2015 bajo el radicado 2015 - 006
- . El día 17 de marzo del 2015 se admite la demanda.
- . El 20 de Abril del 2015 Mediante Auto se reconoce Personería al apoderado de la parte demandada.

- . El día 11 de Agosto de 2015 se reconoce personería al apoderado judicial de la demandada, y se fija fecha para audiencia el día 19 de enero de 2016 a las 9:00 am.
- . El día 8 de marzo de 2016 se fija fecha para Audiencia Única de Tramite para el día 6 de septiembre del 2016 a la 1:30 p.m
- . Luego el día 15 de septiembre del 2016 nuevamente se fija fecha para la Audiencia única de trámite que se aplazó para el día 8 de junio del 2017 a las 8:30 am

- . El día 9 de febrero del 2017 el despacho mediante Auto de Tramite corrige la Hora de la Diligencia e la Audiencia Única de Tramite para la 1:30 p.m del día 8 de junio del 2017.

- . Luego este proceso pasa por competencia del Juzgado 4 de pequeñas de Causas pasa al Juzgado 12 Laboral del circuito de Cali, el día 14 de diciembre de 2017 como se puede apreciar, este proceso estuvo en el juzgado 4 de Pequeñas Causas Laborales desde el 13 de enero del 2015 hasta el 13 de diciembre de 2017 esto es, estuvo 2 años 11 meses. Tal como se puede comprobar con la copia del Reporte del Proceso emanado por la Rama judicial y que aporonto a la presente.

- . El día 15 de diciembre de 2017 el Juzgado 12 Laboral del Cto de Cali, inadmite la demanda la cual fue rechazada el día 22 de enero del 2018. Para esos días su Señoría me encontraba enfermo de la columna y presenté quebrantos de salud.

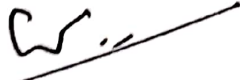
- . el día 23 de marzo del 2018 presenté nuevamente la demanda y por reparto correspondió al Juzgado 1 laboral del Circuito de Cali, que es en el que se profirió Sentencia la cual fue apelada por mi y de la cual usted tiene conocimiento.

- Todas estas manifestaciones las realizo a fin de que sean tenidas en cuenta, de que este fue un proceso que la parte demandada tuvo conocimiento pleno del mismo, que se presentó en oportunidad, que estuvo casi tres años en un juzgado donde los tramites fueron mínimos por parte de ese Juzgado.

Por lo anterior ruego a su Señoría se sirva REVOCAR EL FALLO emanado por el Juzgado 1 Laboral del Circuito de Cali y condenar a la demandada al pago de las pretensiones incoadas en la demanda.

De la honorable Magistrada,

Atentamente,



DAMIAN DEIBI HENAO BOLAÑOS
C.C 79.297.950 DE BOGOTÁ
T.P 61.022 DEL C S D E LA J

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1*

Fecha : 19/dic/2014

CORPORACION GRUPO ORDINARIOS DE UNICA INSTANCIA
JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LACD. DESP
REPARTIDO AL DESPACHO 008

SECUENCIA:
67604

FECHA DE REPARTO
19/dic/2014

JUZ. 8 MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO</u>
SD1447817	HENRY VANEGAS GONZALEZ	
79297950	DAMIAN DEIBI HENAO BOLAÑOS	

SUJETO PROCESAL

01 *
03 *

REPARTO8

lospinan

OBSERVACIONES

CUADERNOS 1

FOLIOS 24,COPIAS

EMPLEADO

אזהרה: נדרש תשלום דמי קידום

13 pcyman
cmn

2015-006



REPORTE DEL PROCESO

76001410500820150000600

Fecha de la consulta: 2021-07-06 12:36:06
Fecha de sincronización del sistema: 2021-07-06 12:19:13

Fecha de Radicación	2015-01-13	Clase de Proceso	Ordinario
Despacho	JUZGADO 004 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Ponente	Juez 004 Mpal Pequeñas Causas Laborales	Ubicación del Expediente	Secretaria
Tipo de Proceso	Declarativo	Contenido de Radicación	INDEMNIZACION/OTROS

Tipo	Es Emplazado	Nombre o Razón Social
Demandante	No	HENRY VANEGAS GONZALEZ
Demandado	No	COOPERATIVA STARCOOP
Demandado	No	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA

Actuación			Término		
			2017-02-10	2017-02-10	2017-02-0
2017-02-09	Fijacion estado	Actuación registrada el 09/02/2017 a las 15:10:29.			2017-02-0
2017-02-09	Auto de Trámite	CORRIGE HORA DE DILIGENCIA Y SE PROGRAMA PARA EL OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1.30 P.M.)			
			2016-09-16	2016-09-16	2016-09-1
2016-09-15	Fijacion estado	Actuación registrada el 15/09/2016 a las 17:30:34.			2016-09-1
2016-09-15	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	Para el día OCHO (08) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2.017) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.), fecha y hora en la que se llevara a cabo la audiencia ÚNICA DE TRÁMITE, en el presente asunto.			
			2016-03-09	2016-03-09	2016-03-0
2016-03-08	Fijacion estado	Actuación registrada el 08/03/2016 a las 14:38:59.			2016-03-0
2016-03-08	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE PARA EL DIA SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.)			
			2015-08-12	2015-08-12	2015-08-1
2015-08-11	Fijacion estado	Actuación registrada el 11/08/2015 a las 15:35:44.			2015-08-1
2015-08-11	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	el 19 de enero de 2016 a las 09:00 a.m, para audiecia art. 72 C.P.L, pruebas y ley 1149 de 2007.-Jat-			
			2015-08-12	2015-08-12	2015-08-1
2015-08-11	Fijacion estado	Actuación registrada el 11/08/2015 a las 15:34:11.			2015-08-1
2015-08-11	Auto reconoce personería	al apoderado judicial de la demandada.-Jat-			
			2015-04-21	2015-04-21	2015-04-2
2015-04-20	Fijacion estado	Actuación registrada el 20/04/2015 a las 10:12:19.			2015-04-2
2015-04-20	Auto reconoce personería	a apoderado de demandada. Lmca			
			2015-03-18	2015-03-18	2015-03-1
2015-03-17	Fijacion estado	Actuación registrada el 17/03/2015 a las 16:33:07.			

Actuación			Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
2015-03-17	Auto admite demanda	-Jat-			2015-03-1
2015-01-13	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 13/01/2015 a las 10:45:59		2015-01-13	2015-01-13
					2015-01-1

INICIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consulta De Procesos

AYUDA

Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad: CALI

Entidad/Especialidad: JUZGADOS 1 AL 12 LABORAL DEL CTO Y 1 AL 7 DE PEQUEÑAS CAUSAS

Aqui encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

Consulta por Nombre o Razón social

Sujeto Procesal

* Tipo Sujeto: Demandante

* Tipo Persona: Natural

* Nombre(s) Apellidos o Razón Social: henry vanegas gonzalez

Consultar

Nueva Consulta

Número de Proceso Consultado: 76001310501220170070500

Regresar a los resultados de la consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Martes, 06 de Julio de 2021 - 11:22:15 A.M.

Obtener Archivo PDF

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
012 Circuito - Laboral	Juzgado 12 Laboral del Circuito de Cali

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativo	Ordinario	Sin Tipo de Recurso	Secretaria

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- HENRY VANEGAS GONZALEZ	- STARCOOP CTA GUARDIANES

Contenido de Radicación

Contenido
ORDINARIO LABORAL REMITIDO POR COMPETENCIA JUZ 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
29 Jan 2018	ARCHIVO DEFINITIVO	SE ARCHIVA EN CAJA NO.647			29 Jan 2018

22 Jan 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 22/01/2018 A LAS 15:52:57.	23 Jan 2018	23 Jan 2018	22 Jan 2018
22 Jan 2018	AUTO RECHAZA DEMANDA	RECHAZA DEMANDA			22 Jan 2018
15 Dec 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 15/12/2017 A LAS 15:06:57.	18 Dec 2017	18 Dec 2017	15 Dec 2017
15 Dec 2017	AUTO INADMITE DEMANDA	INADMITE DEMANDA			15 Dec 2017
14 Dec 2017	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 14/12/2017 A LAS 10:00:10	14 Dec 2017	14 Dec 2017	14 Dec 2017

Imprimir

Señor usuario(a): Para su conocimiento consulte **aquí** las Políticas de Privacidad y Términos de Uso del Portal Web de la Rama Judicial

Calle 12 No. 7 - 65 - Palacio de Justicia - Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1*

Fecha: 23/mar/2018

CORPORACION
JUZGADOS DE CIRCUITO
REPARTIDO AL DESPACHO

GRUPO ORDINARIOS DE PRIMERA INSTANCIA
CD. DESP 001
SECUENCIA: 319935

FECHA DE REPARTO
23/mar/2018

JUZGADO 01 LABORAL CIRCUITO DE CALI ORALIDAD

<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO</u>
SD1650739	HENRY VANEGAS GONZALEZ	
79297950	DAMIAN DEIBI HENAO BOLAÑOS	

SUJETO PROCESAL

01 *"

03 *"

אזה מנה: הנתבעת נדרשת להגיש תצהיר

REPARTO07

CUADERNOS 03

eordoñel

FOLIOS 19



EMPLEADO

OBSERVACIONES

OK
LISTO